

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinticuatro (24) de febrero de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Reorganización
Demandante: Nury Aldana Ramírez
Rad. 2017-00143-00

Requiérase por última vez a la promotora bajo los parámetros de la providencia fechada 18 de noviembre de 2020. Comuníquese.

Por secretaría contrólese los términos establecidos en el numeral cuarto de la providencia 6 de octubre de 2020.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
25-febrero-2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 022
Feriado. _____
Secretaría J